

# Convocatorias y Resoluciones de los FNGEU para Entidades Locales

Recogemos nuevamente en esta edición las convocatorias de Fondos Next Generation EU para Entidades Locales, cuyo plazo de presentación está abierto a cierre de esta edición. Se incluye asimismo la alineación de las convocatorias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



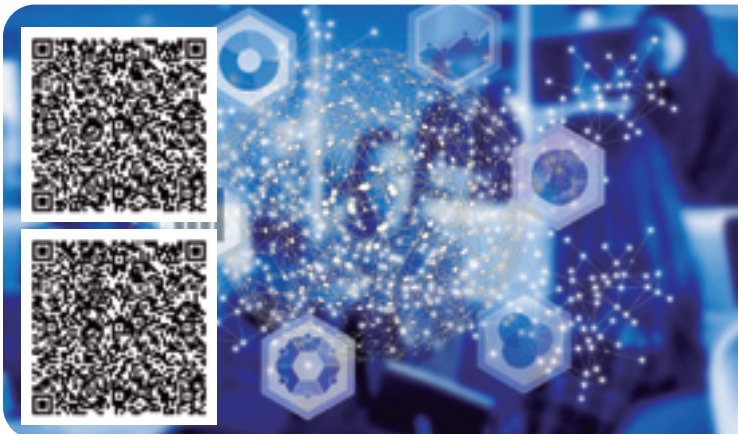
Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**Ampliación de los plazos de ejecución y del presupuesto de las ayudas por concesión directa a las comarcas mineras para financiación de infraestructuras municipales en Asturias, Aragón y Castilla y León**

Ampliación de la dotación: **89 M€**

Plazo de Ejecución:  
**Hasta enero de 2026**



**Ampliación plazo presentación solicitudes ayudas para transformación digital y modernización de Cabildos y Consejos Insulares de Baleares y Canarias**

Dotación: **8 M€**

Plazo de Presentación:  
**Finaliza el 14 de julio de 2023**



**Ampliación del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), para la CCAA de Cataluña**

Ampliación de la dotación: **19 M€**

Plazo de Presentación:  
**Finaliza el 31 de diciembre de 2023**



**Ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables para las Islas**

Dotación: **85 M€ para Canarias y 33 M€ para Baleares**

Plazo de Presentación:  
**Finaliza el 28 de julio de 2023**



**Modificaciones MOVES III y ayudas de implantación de energías térmicas, para reforzar el marco de las ayudas y fomentarlas**



**Ampliación del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), para la CCAA de Asturias**

Ampliación de la dotación: **499.537 €**

Plazo de Presentación:  
**Hasta el 31 de diciembre de 2023**



**Ayudas para nuevos modelos de negocio de transición energética**

Dotación: **156 M€**

Plazo de Presentación:  
**Hasta el 1 de agosto de 2023**



**Ampliación del período de ejecución y justificación de las inversiones al amparo del programa de Entornos Saludables de la FEMP**

Plazo de ejecución: **Hasta el 31 de diciembre de 2023**

Plazo de justificación:  
**Hasta el 31 de marzo de 2024**



### Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

## Resoluciones publicadas

Las Resoluciones que se han publicado en este período son las siguientes:



El 26 de mayo se publicó la Resolución definitiva del Programa Experiencias Turismo España, dotado con 25.824.240,41 euros. Los adjudicatarios son los 36 proyectos elegidos en concurrencia competitiva, que agrupan a un total de 210 entidades de diferente personalidad jurídica (6 Administraciones Locales, empresas, asociaciones...), lo que asegura la capilaridad del impacto del programa. El objetivo de esta convocatoria es mejorar la oferta de experiencias que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad. Una vez publicada la concesión, los fondos empezarán a transferirse a esas entidades para que los proyectos sean ejecutados en un plazo de 18 meses.



Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se conceden subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales. Se convocó por importe de 154 millones y se han repartido 149 millones entre 291 Entidades Locales. Estaba destinada a municipios no capitales de provincia, con una población comprendida entre los 20.000 y 50.000 habitantes, de acuerdo con las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020. También eran destinatarios las Diputaciones Provinciales de régimen común y de régimen foral, Cabildos, Consejos Insulares, y las Comunidades Autónomas uniprovinciales, siendo los destinatarios de las actuaciones que realicen los municipios con población inferior a 20.000 habitantes de su ámbito territorial, de acuerdo con las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020; así como las Ciudades de Ceuta y Melilla.




### Reuniones sobre los FNGEU

La FEMP ha continuado con su participación tanto en las **Conferencias Sectoriales y Comisiones realizadas en relación con los Fondos NGEU**, como en reuniones con los Ministerios con los que está trabajando directamente en los proyectos que gestiona (Ministerios de Igualdad, de Sanidad y de Industria, Turismo y Comercio -Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo-).

En particular, algunas que destacan en este período son las siguientes:

- El **17 de mayo de 2023**, una representación de la FEMP se reunió con otra de **la Fundación Biodiversidad**, para hacer un repaso de las ayudas a Entidades Locales financiadas con fondos NGEU. Se informó de la próxima publicación de la resolución definitiva de la convocatoria 2022 de renaturalización de ciudades, de 62 millones de euros, y de la celebración de una sesión informativa sobre la convocatoria abierta de bioeconomía de gestión forestal, por importe de 77 millones.
- El **1 de junio de 2023**, la FEMP se reunió con **el Interventor General de la Administración del Estado** para tratar el asunto de los intereses de demora. Se plantea el problema que puede surgir con la devolución de los intereses de demora por parte de la FEMP y de las EELL si no se ejecuta todo el dinero anticipado de los Fondos NGEU (remanentes no dispuestos). Se remite un escrito al Ministerio de Hacienda para su estudio y la posible articulación de alguna medida que evite la citada problemática (07/06/2023).

### Formación Fondos Next Generation EU:

- 1 **19 de mayo de 2023:** en la FEMP y en modalidad on line, se celebró el **Seminario de la Plataforma CoFFEE, MINERVA y Aplicación de la Orden HFP/55/2023 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**. Contó con la participación de 900 asistentes. Está colgado en la web de fondos europeos, tanto el vídeo con la Presentación y un documento de 41 FAQs de las dudas que surgieron durante el Seminario. Se puede acceder desde el QR.
 
- 2 **1 de junio de 2023: JORNADA INFORMATIVA. CONVOCATORIA DE AYUDAS 2023.** Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica (FEMP y Fundación Biodiversidad).
- 3 **7 de junio de 2023:** Webinar técnico en el que se presentó la **convocatoria de Proyectos Singulares de Alumbrado Municipal**, organizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- 4 **5 de junio de 2023: III Foro de Fondos Europeos**, al que asistió el Secretario General de la FEMP con el Presidente del Gobierno y diferentes Ministros y dónde se abordan los aspectos más relevantes del PRTR y sus niveles actuales de ejecución. Se anunció también la aprobación en Consejo de Ministros de 6 de mayo de la Adenda al PRTR para su envío a Bruselas.

# Alineación de las nuevas convocatorias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

## Ministerio de Cultura y Deporte

### ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.  
Presupuesto: 9.92 Millones €

### METAS PRINCIPALES

11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

### METAS SINÉRGICAS

- 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

## Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

### ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación.  
Presupuesto: 60.89 Millones €

### METAS PRINCIPALES

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

12.1. Consumo y producción sostenibles

### METAS SINÉRGICAS

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 17.17. Alianzas público - privadas

Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico.  
Presupuesto: 208.5 Millones €

8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales  
Presupuesto: 22 Millones €

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales

12.1. Consumo y producción sostenibles

- 8.1. Mantener el crecimiento económico.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 17.17. Alianzas público - privadas

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos.  
Presupuesto: 100 Millones €



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.  
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.



8.1. Mantener el crecimiento económico.  
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.  
Presupuesto: 24.32 Millones €



8.1. Mantener el crecimiento económico.  
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.  
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Transición Verde

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

Primera convocatoria de proyectos de digitalización del regadío (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua).  
Presupuesto: 100 Millones €



2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.  
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).  
Presupuesto: 200 Millones €



6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.  
6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.



6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.  
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



12.2. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales. 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización  
12.6. Prácticas sostenibles en empresas.



12.1. Consumo y producción sostenibles  
12.4. Gestión racional de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.  
12.7. Prácticas de adquisición pública sostenible.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Estudios de Prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables  
Presupuesto: 5 Millones €



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.  
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima



12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia

Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables en la industria  
Presupuesto: 100 Millones €



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.  
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima

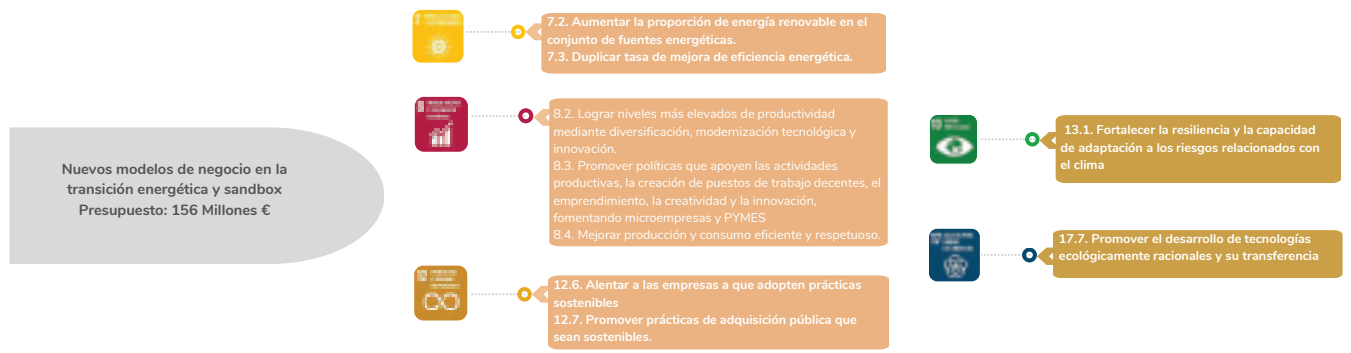


12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Transición Verde



Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

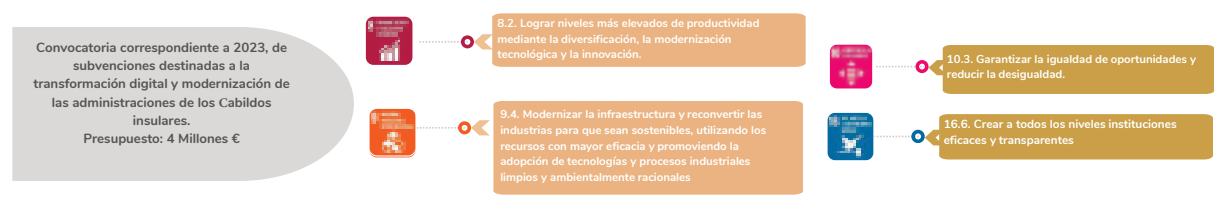


Ministerio de Política Territorial - Digitalización

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS



Ministerio de Sanidad

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

